



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.708/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 3 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000166/2012 a instancia de D. ÁNGEL PINDADO GALÁN, MARÍA FLORENCIA MARTÍN DIEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

"Urbana solar en casco y término de Riocabado (Ávila), señalada como Polígono 1,5019 por el Catastro, con una superficie de ochocientos cincuenta metros cuadrados, según reciente medición catastral, que linda: derecha entrando, inmueble con referencia catastral n° 7815605 del Ayuntamiento de Riocabado; izquierda, con inmueble de referencia catastral n° 7815601, de los mismos Ángel Pindado Galán y Florencia Martín Diez, fondo con inmueble con referencia catastral 7815603 de Enrique López Verdugo; y frente, con calle Arrabales"

Referencia catastral.- Tiene asignada la referencia catastral n° 7815604UL4271N0001PY.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la Inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a catorce de noviembre de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.